



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00924779- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante María Cristina Thalasselis, DNI 23926518, titulada: Turismo, Estado y desarrollo en la Argentina. De la emergencia de la cuestión turística a su jerarquización como política de Estado, dirigida por el Dr. Juan Pablo Gonnet, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Dra. Bárbara Catalano, Dra. Leticia Medina y Dr. Sergio Pignuoli Ocampo como miembros titulares y a las profesoras: Dra. Ana Inés Lázzaro, Dra. Antonela Paola Isoglio y Dra. Silvina Chaves como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, titulada: Turismo, Estado y desarrollo en la Argentina. De la emergencia de la cuestión turística a su jerarquización como política de Estado de María Cristina Thalasselis, DNI 23926518 a lxs profesorxs: Dra. Bárbara Catalano, Dra. Leticia Medina y Dr. Sergio Pignuoli Ocampo como miembros titulares y a las profesoras: Dra. Ana Inés Lázzaro, Dra. Antonela Paola Isoglio y Dra. Silvina Chaves como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.